****

**NOTA DE PRENSA**

En el marco de Con Punche Perú

**Produce: A cerca de S/ 400 millones se incrementarán los recursos para la reactivación de las MYPE**

* *Informó el ministro Raúl Pérez Reyes, al indicar que, a través de los programas de compras estatales y los asociados a la innovación, se brinda apoyo a las MYPE para que mejoren sus procesos y productos.*

El ministro de la Producción, Raúl Pérez Reyes, dio a conocer las acciones que desarrolla su sector con el objetivo de impulsar la reactivación de las MYPE. En ese sentido, el titular de Produce indicó que los recursos destinados para este fin, en el marco del paquete de medidas de Con Punche Perú, se incrementará a alrededor de S/ 400 millones.

“Inicialmente el programa Con Punche Perú tenía un valor de aproximadamente S/ 250 millones; ahora acabamos de agregar S/ 50 millones para atender a los maricultores de la bahía de Sechura y con las compras estatales por S/ 100 millones del ministerio de Defensa, estamos hablando de casi 400 millones de soles”, explicó el ministro Pérez Reyes.

Recalcó que el programa de Compras a MYPErú va a ayudar a las MYPE a salir de la problemática en la que se encuentran. “Estamos completando con los sectores para ver si podemos armar un paquete más grande de compras; el de la Policía Nacional del Perú, que ya está aprobado, es por un valor de S/ 176 millones y estamos cerrando el del ministerio de Defensa”, indicó.

**Reglamento**

De otro lado, el ministro de la Producción indicó que se está por publicar el reglamento de la Ley N° 31578, que establece que el 40% de las compras estatales en bienes tiene que ser hecha a micro y pequeñas empresas peruanas.

“Nuestra idea es que este programa no sirva como un subsidio, sino que sea un apoyo a la micro y pequeña empresa para que ella pueda levantar y desarrollarse por sus propios medios”, explicó.

**Transición para el despegue de las MYPE**

“Un primer tema es el programa de compras estatales que ayuda a la transición para que haya un despegue de las micro y pequeñas empresas y luego están todos los programas asociados a la innovación, dirigidos a la mejora de procesos, de productos o a desarrollar nuevos productos”, resaltó el titular de Produce.

Precisó que a través de Proinnóvate y el Programa Nacional Tu Empresa se financia, en unos casos con asesoría, y en otros con fondos no reembolsables, con el fin de que las MYPES puedan desarrollar actividades innovativas. “Lo importante es que concursen, planteen la idea, armen la propuesta y un jurado totalmente independiente y anónimo, evaluará esa propuesta y decidirá si merece ser financiada o no”, señaló.

**Lima, 28 de abril del 2023**

**OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL**